

Términos y condiciones iPhone 14 con Línea Pospago

Desde el 10 de febrero del 2023 disponible el iPhone 14. Aplica para clientes nuevos o existentes segmentados con NIT. Aplica para clientes que activen una línea Móvil pospago que realicen activación del equipo en renovación y/o reposición. Los precios del iPhone 14 está sujeto al medio de pago ya sea a contado o a cuotas y al precio del plan Móvil Pospago activado. Aplica venta de equipos a cuotas con máximo de plazo de 12 meses

Los precios que aparecen en la página web (<https://www.movistar.com.co/celulares/iphone>) corresponde a equipos activados en planes pospago desde \$75.990 mes a contado, el cliente también podrá activar el equipo en cualquiera de los planes disponibles en Movistar Empresas bajo unas condiciones diferentes a las que parecen la página web

Aplica para todos los canales: centro de atención telefónica (#600), Centros de Experiencia y Agentes comerciales.

Aplica para líneas nuevas, portadas y adiciones de líneas a clientes existente.

Por la activación de una línea Pospago tiene el 50% de descuento en los meses 1 y 3 en portabilidad pasándote con tu mismo número. El descuento se hará efectivo en la primera y tercera factura cíclica del cliente.

Uso del plan. Los planes de esta publicidad con datos ilimitados son exclusivamente para necesidades de uso empresarial o corporativo. En este sentido, cualquier uso del servicio diferente al establecido en estos términos, por ejemplo, la reventa del servicio, o efectuar cualquier método de comunicación no autorizado, es incumplimiento del contrato que da lugar a su terminación. Dado que los planes son para el sector catalogado por Movistar como negocios, el operador podrá restringir o ajustar sin previo aviso la compartición de datos a otros dispositivos cercanos.

Los planes de esta publicidad ilimitados aplican para clientes nuevos y actuales de Movistar. La navegación podrá ser en las redes 2G, 3G, 4G y 4.5G, la velocidad de navegación en dichas redes dependerá de la cobertura que exista en cada zona; del equipo del cliente y otras condiciones que puedan afectar el servicio, tales como barreras geográficas y/o arquitectónicas. La navegación de los planes de \$69.990, \$79.990 y \$99.990 mes será ilimitada a nivel Nacional mientras el cliente mantenga vigente su plan.

Para disfrutar el servicio de larga distancia internacional -LDI-, el cliente deberá marcar el 009 como código de salida de LDI (009+Código país + Código área+ número telefónico). Los minutos de Larga distancia internacional serán facturados como adicionales de acuerdo con las tarifas vigentes en los siguientes casos:

- Llamadas de LDI realizadas con códigos de salida diferentes al 009
- Llamadas a países no incluidos dentro del plan
- Minutos que superan la cantidad incluida dentro del plan

Roaming datos:

Para disfrutar el beneficio de roaming datos incluido en el plan de \$99.990 mes y/o los demás planes que cuenten con esta funcionalidad, el cliente debe solicitar expresamente y al momento de adquirir el plan la activación permanente del servicio Roaming internacional. Esta solicitud se hace mediante la firma del anexo de Roaming. Dicho servicio no es de uso permanente en el exterior y no podrá ser usado por un periodo de tiempo superior a 30 días. El servicio de roaming de datos incluido en el plan no incluye Roaming de voz (llamadas entrantes, ni salientes) ni mensajes de texto, si se realizan o se reciben estas llamadas serán facturadas como adicionales de acuerdo a las tarifas vigentes.

Los planes además tendrán un bono de capacidad de datos que se podrá utilizar con tres fines:

1) Pasa Gigas o 2) Tethering: Compartición de datos a otros dispositivos cercanos o 3) servicio de roaming datos, este último le permitirá consumir las Gigas de la capacidad de datos del bono contratado en Colombia hasta en 61 países donde Movistar tiene cobertura : Alemania, Anguilla, Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Argentina, Aruba, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Granada, Guatemala, Holanda, Hungría, India , Irlanda, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos , Islas Vírgenes Británicas, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Malta, México , Monserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Rep. Dominicana, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, Santa Lucía , Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Pasa Gigas:

Pasa gigas es el servicio que permite compartir un porcentaje de la capacidad de navegación (datos) del plan tarifario a otro plan pospago Movistar que se encuentre contratado bajo el mismo NIT.

Los requerimientos para hacer uso de este servicio son:

- Pasa Gigas aplica para planes pospago que cuenten con esta funcionalidad
- Estar registrado en Mi Movistar Empresas y acceder a través de la App Mi Movistar Empresas / Consumos, opción Pasa Gigas.
- Para utilizar el servicio de Pasa Gigas el cliente no debe estar utilizando la funcionalidad de “Compartir Datos”

Las condiciones de uso de este servicio son:

- La capacidad que podrá compartir el cliente corresponderá a la capacidad disponible para navegar al momento de utilizar el producto. Movistar podrá modificar la capacidad en cualquier momento.

- El cliente podrá hacer máximo 3 operaciones de Pasa Gigas a otras líneas bajo el mismo NIT dentro de un mismo periodo de facturación.
- El cliente podrá compartir su capacidad en bloques de 1GB y máximo 15 GB en cada entrega sin números decimales o fracciones de GB.
- Las gigas entregadas vencerán al corte del periodo de facturación del receptor.
- Tanto la línea que Pasa Gigas cómo la línea receptora debe encontrarse en estado activo y no presentar suspensiones ni mora.

Para los planes que incluyan el servicio de Pasa Gigas, éste podrá ser utilizado únicamente a través de la App mi Movistar Empresas entre líneas pospago Movistar en los que este incluido este servicio y que se encuentren contratadas bajo el mismo NIT. Para los planes ilimiDatos no aplica el servicio Pide Gigas, el servicio de pide Gigas aplica únicamente para los planes pospago que cuenten con esta funcionalidad.

Para los planes que cuenten con este servicio, la capacidad para compartir podrá ser hasta del 50% de gigas disponibles al momento de usar Pasa Gigas y desde 1GB en cada entrega. Se podrán realizar máximo tres reparticiones por corte de facturación.

En los planes de \$69.990, \$79.990 y \$99.990 tendrán los siguientes bonos (tabla 1.1.) y se podrán realizar máximo tres reparticiones por corte de facturación y desde 1 GB hasta 15 en cada entrega:

Planes Pospago de esta publicidad Bono de capacidad de datos

\$ 69.990	Bono de capacidad de datos de 50 GB que podrá utilizar para Tethering: Compartición de datos a otros dispositivos cercanos y bajo la misma capacidad hasta 16GB para uso del producto Pasa Gigas.
\$79,990	Bono de capacidad de datos de 75 GB que podrá utilizar para Tethering: Compartición de datos a otros dispositivos cercanos y bajo la misma capacidad hasta 25GB para uso del producto Pasa Gigas.
\$ 99.990	Bono de capacidad de datos de 80 GB que podrá utilizar para Tethering: Compartición de datos a otros dispositivos cercanos y bajo la misma capacidad hasta 32 GB para uso del producto Pasa Gigas ó servicio de roaming datos.

Pide Gigas:

Es el servicio que permite solicitar a otra línea Movistar que se encuentre contratada bajo el mismo NIT capacidad de navegación (datos).

Los requerimientos para hacer uso de este servicio son:

- Estar registrado en Mi Movistar Empresas y acceder a través de la app Mi Movistar/ Consumos, opción Pide Gigas.

Las condiciones de uso de este servicio son:

- La línea que recibe gigas no podrá pedir más gigas hasta agotar la capacidad recibida previamente.
- La capacidad de datos que reciba el usuario por Pide Gigas, no podrá ser distribuida a otros usuarios por la opción Pasa Gigas.
- Las gigas recibidas vencerán al corte del periodo de facturación del receptor.
- Tanto la línea que Pide Gigas como la que Pasa Gigas deben encontrarse en estado activo y no presentar suspensiones para poder utilizar el servicio de pide gigas.

Los presentes términos y condiciones pueden ser modificados por Movistar en cualquier momento sin previo aviso. Las modificaciones entrarán en vigor una vez sean introducidas en los presentes términos y condiciones publicados en la página www.movistar.co

Acceso a aplicaciones después de consumida la capacidad del plan:

Los planes que no son ilimitados, una vez consumida la capacidad de datos móviles del plan, el cliente podrá seguir disfrutando de los siguientes servicios: Waze, Instagram, chat de WhatsApp (Mensajería), y correo Microsoft 365 (solo correo), Outlook Exchange (solo correo), Yahoo (solo correo), Gmail (solo correo), Zimbra (solo correo), Zoom, Skype, Microsoft team y Outlook.

Otros:

La oferta incluye IVA e INC, no se incluyen otros impuestos, tasas o estampillas municipales o departamentales afectos a los servicios contratados de acuerdo con la jurisdicción en la que se preste el servicio. El valor de los planes corresponde a los servicios de voz nacional y datos. En los planes también se incluyen servicios y aplicaciones sin costo, la disponibilidad de estos productos y servicios sin costo está sujeta a retiros o cambios que se comunicarán previamente.

Para mayor información de los países de alto riesgo de fraude, consulta de tarifas vigentes de larga distancia internacional, Roaming voz y SMS www.movistar.co